



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación por Concurso DEMASI Prof. Asistente DS - Sección Computación y acepta renuncia Prof. Ay. A DS // EX-2021-00222647- -UNC-ME#FAMAF / EX-2024-00454446- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a concurso efectuado por las resoluciones RHCD-2021-265-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2024-105-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código interno 115/28) en la Sección Computación.

La nota IF-2024-00454485-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Ramiro Adrian DEMASI (Legajo 54.171) por la cual renuncia al cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/60), en la Sección Computación a partir del día de su designación por concurso en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/28) en la mencionada Sección; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS N.º 8/86 (t.o. por R. R. N.º 433/2009), RHCD N.º 12/87 y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Ramiro Adrian DEMASI, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por el Dr. DEMASI.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares Dres. Carlos ARECES, Beta ZILIANI y Raul FERVARI que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2021-265-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2024-105-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código interno 115/28) en

la Sección Computación.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/28) en la Sección Computación al Dr. Ramiro Adrian DEMASI (Legajo 54.171) a partir del día de la fecha y por el lapso reglamentario de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 3º: El Dr. Ramiro Adrian DEMASI (Legajo 54.171) cesará en su designación interina en el mismo cargo a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ramiro Adrian DEMASI (Legajo 54.171) al cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/60), en la Sección Computación, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 5º: El agente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.